



**Mi Universidad**

## **Supernota**

*Nombre del Alumno Einher Uriel Maldonado Aguilar*

*Nombre del tema Posturas del demandado*

*Parcial I*

*Nombre de la Materia Clínica Procesal Civil*

*Nombre del profesor Luis Eduardo Lopez*

*Nombre de la Licenciatura Licenciatura en Derecho*

*Cuatrimestre 6to*

# Posturas del demandado

## Contestación de la demanda

La contestación de la demanda es un escrito que se lleva a cabo después de una demanda que se recibe y se tiene que entregar dentro de los próximos 9 días para presentar los hechos y pruebas del demandado y se encuentra en el artículo 278 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas



## Rebeldia

La rebeldia hace referencia a cuando el demandado no responde la demanda con su debida contestacion en el emplazamiento correspondiente y se le otorgan todas las prestaciones solicitadas al actor y se encuentra en el artículo 279 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas .



## Excepciones

Las excepciones son un recurso para el demandado de oponerse a la demanda o una forma de librarse de las prestaciones de ella, y se encuentra en el artículo 281 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas



## Allanamiento

El allanamiento es una forma de contestar la demanda, se caracteriza por aceptar parcial o totalmente las prestaciones de la demanda y se encuentra escrito en el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas



## Reconvención

La reconvención es una forma de que el demandado puede contestar a la demanda no solo oponiéndose a ella sino demandar a la parte actora y se encuentra en el artículo 280 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas

